



ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día jueves 16 de marzo de 2023, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta No. 05-22, de la sesión del 30 de Agosto de 2022	Acta No. 15, de la sesión del 23 de Noviembre de 2022
Acta No. 10-22, de la sesión del 25 de Octubre de 2022	Acta No. 16, de la sesión del 28 de Noviembre de 2022
Acta No. 11-22, de la sesión del 1 de Noviembre de 2022	Acta No. 17, de la sesión del 29 de Noviembre de 2022
Acta No. 12-22, de la sesión del 8 de Noviembre de 2022	Acta No. 18, de la sesión del 6 de Diciembre de 2022
Acta No. 13-22, de la sesión del 16 de Noviembre de 2022	

III

Citación al señor Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Reyes González; a la señora Superintendente de Transporte, Dra. Ayda Lucy Ospina Arias; al señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Dr. Sergio París Mendoza; a la Señora Superintendente de Industria y Comercio, María del Socorro Pimienta Corbacho, y al Señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Brigadier General Wilson Javier González Delgadillo, en cumplimiento de la proposición No. 06/22.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; a los señores presidentes de AVIANCA, Dr. Adrián Neuhauser, de Viva Air, Dr. Francisco Lalinde; y de IATA, Dra. Paula Bernal.

PROPOSICION No. 06/22

Cítese a todas las aerolíneas de transporte de personas y carga, sus gremios y organizaciones, a la Superintendencia de Transporte, a la Aeronáutica Civil y a los concesionarios de todos los aeropuertos, para que informen sobre la difícil situación de los usuarios del transporte aéreo, informe relacionado de quejas, investigaciones, su regulación y resultados. Anexo cuestionario.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez Porras, Sandra Ramírez Lobo Silva, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Ana María Castañeda Gómez, Robert Daza, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

CUESTIONARIO ANEXO

Para el Señor Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Reyes González:

1. ¿Cuáles son las acciones y facultades con las que cuenta el Ministerio de Transporte para llevar a cabo la protección de los pasajeros del sector aéreo?
2. ¿Cuál es el proceso para permitir la integración de aerolíneas en el país?
3. ¿Cuál es el estado financiero de todas las empresas de transporte aéreo a la fecha?, ¿En cuál o cuáles detecta alarmas de incumplimientos en la normatividad vigente?; ¿Qué acciones preventivas y correctivas puede realizar el Ministerio para que las empresas cumplan la normatividad vigente y respeten los derechos de los usuarios aéreos?
4. ¿En qué consiste la práctica de empresas de transporte aéreo denominada “trabajo con recursos de pasajes futuros”? ¿Esta práctica está ajustada a la normatividad vigente?
5. En virtud del control de tutela que le asiste: ¿Cuáles han sido sus solicitudes a las diferentes entidades competentes en materia de transporte aéreo? ¿En qué han consistido? ¿Cuáles son los derechos que se pretenden proteger?
6. ¿Ha realizado reuniones o mesas de trabajo que busquen soluciones para los pasajeros afectados con la decisión de suspender actividades por parte de la aerolínea VIVA AIR? En caso de una respuesta afirmativa, ¿Cuáles han sido las conclusiones y compromisos frente a dicha problemática?
7. ¿Cuáles son los estados financieros y el monto de las deudas de la empresa de transporte aéreo VIVA AIR? En caso de liquidación, ¿Cómo se protegerán los derechos laborales y prestacionales de los trabajadores de dicha aerolínea?
8. ¿A la fecha cuáles aerolíneas operan sin sitios presenciales en donde presentar quejas o reclamos?
9. ¿Considera que los mecanismos existentes de protección a los usuarios del transporte aéreo hoy son suficientes para garantizar sus derechos como pasajeros?

Para la Señora Superintendente de Transporte, Dra. Ayda Lucy Ospina Arias:

1. ¿En qué consiste la inspección vigilancia y control que lleva a cabo la superintendencia respecto de las empresas de transporte aéreo? Especifique ¿En qué consiste la vigilancia subjetiva y cuáles facultades sancionatorias le otorga? ¿Cuál es la diferencia con la vigilancia objetiva?
2. ¿Cuáles acciones y controles que ha adelantado la Superintendencia respecto de las aerolíneas para prevenir la vulneración de derechos de los usuarios de transporte aéreo? Por favor, discrimine específicamente para cada aerolínea y durante los años 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023.

3. Por favor indique el número de quejas y discrimine por clase de queja, frente a las aerolíneas por parte de los usuarios del transporte aéreo, para los años 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023.
4. Por favor indique frente a las quejas presentadas, cuáles han sido las acciones y resultados por la Superintendencia obtenidos en procura de garantizar los derechos de los usuarios del servicio de transporte.
5. ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Superintendencia para divulgar y efectivizar los derechos de los usuarios del transporte aéreo?
6. ¿Existen oficinas físicas en los aeropuertos del país donde los usuarios del transporte aéreo puedan radicar sus peticiones, quejas o reclamos?
7. ¿En qué consiste la medida de sometimiento a control emitida a través de la resolución 705 del 3 de marzo de 2023?
8. ¿A la fecha existe alguna investigación sancionatoria contra las aerolíneas VIVA AIR o AVIANCA?, en caso de existir, por favor explique ¿En qué consisten?
9. ¿Cuáles prácticas de la aerolínea VIVA AIR, a la fecha son objeto de investigación por afectar los derechos de los usuarios del transporte aéreo? Indique la fecha desde la que se están investigando.
10. ¿Cuáles prácticas de la aerolínea AVIANCA, a la fecha son objeto de investigación por afectar los derechos de los usuarios del transporte aéreo? Indique la fecha en la que se están investigando.
11. ¿Cuáles son los efectos de las medidas de carácter administrativo o sancionatorias para que, las compañías de transporte aéreo garanticen la devolución de recursos para los usuarios del servicio de transporte afectados? Por favor establezca las medidas que se han tomado respecto de la suspensión de actividades de la aerolínea VIVA AIR.
12. ¿En qué consiste el proceso de reorganización empresarial propuesto por la Superintendencia de Transporte a la Superintendencia de Sociedades respecto de la suspensión de actividades de la aerolínea VIVA AIR? ¿Cuáles son los efectos respecto de los trabajadores de la aerolínea VIVA AIR que tendrá esa medida?

***Para el Señor Director de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil,
Dr. Sergio París Mendoza:***

1. ¿Cómo es el mercado del transporte aéreo en Colombia? Indique la participación en el mercado aéreo por aerolínea. ¿Cuáles son las libertades del aire en Colombia? Para el periodo 2018-2023, indique el número de pasajeros y toneladas de carga, discriminando por operación doméstica e internacional; proveedores de servicio y tipo de servicio.
2. ¿Cuál es el inventario y el estado de la infraestructura para el transporte aéreo en Colombia?
3. ¿Cuál es la política tarifaria del transporte aéreo en Colombia? ¿Cómo ha sido la evolución del control y vigilancia de esta política? ¿En qué consiste el sistema de libertad tarifaria en materia de transporte aéreo? ¿Qué consecuencias ha tenido este sistema en las quejas de los usuarios del transporte? ¿Existen medidas de razonabilidad y proporcionalidad que regulen este sistema de libertad tarifaria? ¿Cuáles son los factores que determinan la tarifa de los tiquetes aéreos? Desglose los componentes de precio de los tiquetes aéreos para trayectos nacionales e internacionales.

4. Para el periodo 2018-2023 indique ¿Cuál es el comportamiento de los precios ofertados por las aerolíneas en Colombia? Discrimine en trayectos nacionales e internacionales.
5. ¿Cuáles son las solicitudes de integración que se han realizado en el periodo 2018 - 2023 y cuál ha sido la respuesta de la Aerocivil en cada una de ellas?
6. Respecto de la situación por la suspensión de operaciones de Viva air Colombia, ¿Cuáles han sido las actuaciones de la Aerocivil? Anexar Documentación.
7. ¿Qué tipo de controles realiza la entidad respecto del cumplimiento de los horarios de las aerolíneas, entre otros?

Para la Señora Superintendente (e) de Industria y Comercio, Dra. María del Socorro Pimienta Corbacho:

1. ¿Cuáles son las funciones de la superintendencia, referidas a la prestación del servicio público de transporte aéreo?
2. En ejercicio de sus funciones, ¿cuáles son las acciones que realiza la entidad para promover los derechos de los consumidores de tiquetes aéreos?
3. ¿Cuál es el término promedio en que se falla un conflicto generado entre un usuario y la aerolínea o agencia de viajes?

Para el período 2018-2023:

- a. ¿Cuántas quejas y/o demandas ha recibido la superintendencia relacionadas con el servicio de transporte aéreo? Discriminar por tipo de queja, sector, sentido del fallo, estado. Anexar las quejas por aerolíneas.
- b. ¿Cuántas de estas quejas desataron sanciones contra aerolíneas o agencias de viaje? Discriminar por tipo de sanción.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General